



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

*Archivos*



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"  
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 068-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, **29** de marzo del 2016

### VISTO:

El Oficio N° 38-2016-GRA/PEMS-OA-ULS del Jefe de la Oficina de Administración del 28 de marzo del 2016.

### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de mayo del 2015 se suscribió el Contrato 048-2015-GE de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA Nro. 002-2015-GRA-AUTODEMA para la contratación del servicio de seguros menores para el PEMS año 2015, ITEM II (Contratación del servicio de seguros de Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Pensiones) a **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS** y conforme la adenda suscrita con fecha 09 de octubre del 2015.

Que, mediante Informe N° 010-2016-GRA-PEMS-OA-UC/S del Encargado de Seguros solicita la elaboración de la adenda al contrato de seguros menores.

Que, con Informe N° 050-2016-GRA/PEMS-OA-UC emitido por la Jefatura de Contabilidad, solicita la elaboración de la adenda al Contrato N° 048-2015-GE por el monto de S/. 20,559.00.

Que, mediante el Oficio N° 164-2016-GRA-PEMS-OA del Jefe de la Oficina de la Administración, solicita la respectiva certificación presupuestal para la elaboración de la adenda al Contrato N° 048-2015-GE y conforme el proveído de la Gerencia Ejecutiva solicita la elaboración de la adenda respectiva.

Que, con Oficio N° 162-2016-GRA/PEMS-OPP la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la certificación de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que, mediante Informe N° 38-2016-GRA-PEMS/OA/ULS el Jefe de la Oficina de Administración solicita la elaboración de la adenda del adicional del Contrato 048-2015GE seguros menores para el PEMS año 2015, ITEM II (Contratación del servicio de seguros de Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Pensiones).



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"  
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

Que, conforme a lo normado por el artículo 174 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el monto no excede el 25% del monto del contrato original, siendo el monto de S/. 20,559.00 (veinte mil quinientos cincuenta y nueve y 00/100 soles), conforme lo sustentado por el área usuaria.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.-** Aprobar el adicional del Contrato N° 048-2015-GE sobre la contratación del servicio de seguros menores para el PEMS año 2015, ITEM II (Contratación del servicio de seguros de Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Pensiones) del proceso de selección ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA Nro. 002-2015-GRA-AUTODEMA, por el monto de S/. 20,559.00.



### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
Ing. Fernando Vargas Melgar  
Gerente Ejecutivo